



ACTA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS DE LA FACULTAD DEL DEPORTE
DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2012, y presidida por el Sr. Decano de la Facultad del Deporte, D. Antonio Fernández Martínez, se reúne la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Facultad.

Asisten: el Dr. D. Antonio Fernández Martínez; el Dr. D. Juan Antonio León Prados; la Dra. Dña. África Calvo Lluch, D. Javier Casas López.

- La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Tomas una decisión sobre reconocimiento a estudiantes de ciclos formativos
2. Resolución de los expedientes presentados hasta el momento.

1. Habiéndose abierto el plazo de solicitud de Reconocimiento en Grado de Estudios de Educación Superior, la Comisión acuerda elevar una propuesta de reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior para estudiantes con el Título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, en función de la Comunidad Autónoma donde se haya cursado el Ciclo Formativo y Plan de Estudios:

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA-EXTREMADURA-GALICIA-PAÍS VASCO		
601004	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES I	12
601012	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES III	12
601026	PRÁCTICAS EXTERNAS	6
601027	ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN. TURISMO ACTIVO	6
601028	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6
	OPTATIVA: PRIMEROS AUXILIOS Y SOCORRISMO ACUÁTIVO	6
	TOTAL DE CRÉDITOS	48



COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN		
601012	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES II	12
601026	PRÁCTICAS EXTERNAS	6
601027	ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN. TURISMO ACTIVO	6
601028	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6
	OPTATIVA: PRIMEROS AUXILIOS Y SOCORRISMO ACUÁTIVO	6
TOTAL DE CRÉDITOS		36

Hay que indicar que esta propuesta podría sufrir ligeras variaciones si el Plan de Estudios cursado dentro de la misma Comunidad fuese diferente.

También se acuerda hacer pública esta acta para conocimiento de los estudiantes interesados, incidiendo QUE DE MOMENTO SÓLO ES LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA FACULTAD, y que debe ser POSTERIORMENTE RATIFICADA POR LA JUNTA DE FACULTAD Y EL VICERRECTORADO DE DOCENCIA Y PROFESORADO.

2. La comisión acuerda no resolver ningún expediente hasta que finalice el plazo de solicitudes y esta propuesta no esté ratificada por la Junta de Facultad y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 14.00 horas del día de la fecha, agradeciendo a todos su asistencia y extendiéndose la presente Acta.



Fdo.: Antonio Fernández Martínez
Decano